

LA EDUCACION MEDIA EN MEXICO*

JOSE ANTONIO CARRANZA PALACIOS**

I. INTRODUCCION

Uno de los efectos de la primera etapa de la industrialización fue, sin duda, la reducción del número de artesanos sin la creación simultánea de ocupaciones medias. En esa etapa, la industria recluta mano de obra con una mínima instrucción y sin conocimientos empíricos.

El incremento de la tecnología requiere cada vez más mano de obra formada intelectualmente, como condición para obtener cualquier entrenamiento, con lo que la relación entre manuales y técnicos se modifica en favor de una demanda de personas con mayor formación.

Históricamente, en América Latina las primeras instituciones de enseñanza media tenían como objeto preparar a sus alumnos para estudios posteriores. A su lado, y para atender a las demandas de formación de artesanos y de mano de obra, surgió una enseñanza diferenciada. A partir de la Segunda Guerra Mundial, se manifiestan una serie de cambios en las estructuras educativas, tendientes a lograr una adecuación entre éstas y las cambiantes estructuras sociales y económicas.

En México, el sistema educativo ha respondido tanto al desenvolvimiento económico y cultural, como a las exigencias que han planteado los grandes movimientos sociales. Es así como la independencia, la reforma y la revolución se han visto acompañadas de profundos cambios en el sistema educativo.

A fin de ubicar la educación media dentro del sistema educativo nacional, es conveniente describir éste, en forma breve:

La *educación elemental* comprende la educación preescolar y la primaria. La preescolar tiene por objeto desarrollar en los niños habilidades y destrezas que les permitan incorporarse sin grandes dificultades a la primaria. La educación primaria, obligatoria según mandato constitucional, tiene una duración de seis años, pero también en algunos centros dedicados a la población campesina menor de 10 años, puede cubrirse en tres. Se ha establecido para la atención de comunidades indígenas un servicio de maestros bilingües, cuya función es enseñar el español; para esto, el Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca ha elaborado un método que se aplica a nivel nacional.

La *educación media* comprende el ciclo básico (secundaria) y el ciclo superior (bachillerato). El primero fomenta el desenvolvimiento, iniciado durante la primaria, de la personalidad del educando; estimula sus aptitudes a fin de que participe de su propia formación; proporciona los conocimientos necesarios para ingresar a ciclos posteriores, así como adiestramiento en actividades industriales, comerciales, agropecuarias o pesqueras. El alumno adquiere durante este ciclo una preparación práctica a nivel de operario, y persigue su capacitación progresiva y gradual.

El ciclo superior, cuya duración es de tres años, cumple una doble función: por un lado, la propedéutica, que proporciona los conocimientos que permiten al alumno ingresar a ciclos posteriores y, por otro, la terminal, que lo capacita para que pueda incorporarse eficazmente a la vida económicamente activa. El alumno, al egresar, previos requisitos específicos fijados por las instituciones, adquiere, además del grado de bachiller, el título de técnico en una especialidad.

La *educación superior* tiene una duración de cuatro a cinco años, al término de los cuales se ha obtenido la licenciatura. Tanto en las universidades como en las instituciones técnicas, los programas son semestrales, y se sujetan a un sistema de créditos. Recientemente, se han implantado salidas laterales que permiten al alumno incorporarse, con un título, a la vida económicamente activa al concluir los primeros cuatro semestres.

*Trabajo presentado en la Conferencia Internacional de Educación celebrada en Ginebra, Suiza, septiembre de 1973.

**Director General de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

Diversas instituciones nacionales ofrecen cursos de posgrado con duración promedio de uno a dos años para la maestría, y de dos para el doctorado.

II. EVOLUCION DE LA EDUCACION MEDIA

1. Secundarias generales

Gabino Barreda, en la segunda mitad del siglo XIX, cincuenta y siete años después de iniciada la independencia de México, estructura un sistema educativo con una filosofía que responde a las necesidades sociales del momento. El crea y organiza la Escuela Nacional Preparatoria, concebida con los principios de preparación para la vida, disciplina mental, unidad nacional, y ciudadanía. Estos estudios fueron considerados como antecedente inmediato de los estudios profesionales que estableció la Ley de Instrucción Pública de 1867 y que fue modificada dos años más tarde.

En 1926, durante el gobierno del general Plutarco Elías Calles, don Moisés Sáenz reforma la educación media con la creación del sistema de escuelas secundarias que, con un sentido popular y democrático, puso al servicio de los adolescentes con la idea de:

- a) Difundir la cultura y elevar el nivel medio en todas las clases sociales.
- b) Integrar y desarrollar nuestra nacionalidad.
- c) Atender a los principios de la psicología y la ciencia de la educación universalmente aceptados, sin perder de vista la idiosincrasia ni las peculiaridades del pueblo mexicano.
- d) Organizar la escuela como una institución educativa con organización y métodos especiales, en virtud de que debe atender a jóvenes de 13 a 16 años, principalmente.
- e) Establecer escuelas diferenciadas, variadas en posibilidades educativas, flexibles en sus sistemas y con diversas salidas hacia diferentes campos de actividad.

La Ley Orgánica de Educación, promulgada en 1942, en su artículo 72 establece que: “la educación secundaria es continuación y ampliación de la primaria respecto de la que tiene como características diferenciales”:

- a) Cuantitativamente, la ampliación e intensificación de las actividades y del estudio de las materias que integran el plan de primaria.
- b) Cualitativamente, la de ser un tipo educacional preferentemente para adolescentes, y
- c) La de afirmar la personalidad de los educandos y descubrir sus inclinaciones y aptitudes, guiándoles adecuadamente para decidir la profesión u ocupación a que habrán de dedicarse.

En el artículo 73 se establece que, en la elaboración de los planes de estudio, se deberá mantener una estrecha relación entre la escuela y el medio físico, económico y social que la circunde, para permitir su adaptación a las necesidades específicas de los educandos.

2. La educación tecnológica

Se inicia a mediados del siglo XIX, cuando don Benito Juárez, siendo Presidente de la República, crea la Escuela de Artes y Oficios para ofrecer a los mexicanos los conocimientos de las nuevas técnicas surgidas de la revolución industrial; en 1868, crea la Escuela de Comercio y Administración, donde, por primera vez, se estudian las ciencias económicas y administrativas.

En 1902, bajo el régimen del general Porfirio Díaz, se incorpora la enseñanza técnica rudimentaria a los últimos cuatro años del ciclo primario. Puede afirmarse, sin embargo, que la educación técnica propiamente

dicha empieza en México después de 1910, como consecuencia del movimiento social que representó la Revolución Mexicana. Al cambiar la concepción política del Estado, se organiza la educación atendiendo a la necesaria relación entre los cuadros de estudios y las urgentes necesidades sociales y económicas. Se conservan y mejoran las escuelas existentes; se aumenta el número de planteles de carácter técnico; se amplía el plan de formación artesanal, y se introduce la formación profesional de tipo técnico.

En 1915, durante la presidencia de don Venustiano Carranza, se siente y comprende la necesidad de formar obreros especializados y técnicos con grado profesional, por lo que la Escuela Nacional de Artes y Oficios se transforma en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.

En 1932 se establece el cauce definitivo que habría de seguir la educación técnica y sus objetivos nacionales. Es entonces cuando se define el concepto de escuela politécnica en sus características pedagógicas y orgánicas. Como base del plan de organización que se iría desarrollando metódicamente en lo sucesivo figura la creación de la preparatoria técnica.

Así, se reorganiza la educación técnica en dos ciclos fundamentales: la escuela preparatoria técnica de cuatro años, y la de altos estudios técnicos de tres. Los propósitos esenciales de la primera fueron la capacitación rápida y substancial en los aspectos técnicos; el dominio de las disciplinas de las ciencias exactas; la familiarización del educando con las prácticas de laboratorio, y los trabajos de la educación experimental y de investigación. Cumplía un doble objetivo: servir como antecedente a los estudios profesionales técnicos y capacitar a los estudiantes para ejercer tareas de obreros especializados, oficiales o maestros en sus respectivas ramas.

En el año de 1935 se dividió la preparatoria técnica en dos ciclos: el primero, denominado prevocacional, de dos años, tuvo por objeto orientar al alumno hacia algún campo específico de la técnica a partir de una educación científica y cultural de carácter general; y el segundo ciclo, vocacional, cuyo propósito fue dar al alumno una preparación científica y técnica encaminada hacia la profesión elegida.

La estructura educativa del ciclo prevocacional se caracterizó por una marcada tendencia a incluir asignaturas tecnológicas especializadas, y por una acentuada orientación en las actividades de taller.

Siendo presidente de la República el general Lázaro Cárdenas, se crea, en 1937, el Instituto Politécnico Nacional, al que se incorporan las escuelas técnicas dependientes del ministerio de educación y todas las prevocacionales y vocacionales.

En 1941 se decreta la unificación de la segunda enseñanza y se establece el ciclo básico de tres años, con la misma estructura educativa para las escuelas secundarias y las prevocacionales; sin embargo, en los programas y actividades tecnológicas prevalecen grandes diferencias.

3. La reforma de 1960

En septiembre de 1960 entra en vigor un plan de reformas al contenido, extensión, propósito y orientación de la educación secundaria, lo que resultaba tan necesario como urgente para adecuarla a lo postulado en el artículo 3o. constitucional, reformado en diciembre de 1946 tanto en lo que se refiere a la atención interna de necesidades e intereses de los educandos, cuanto por lo que atañe a los requerimientos del país en su desenvolvimiento socioeconómico. Las modalidades introducidas en esa fecha son:

- 1º El establecimiento de diez materias por grado; seis asignaturas y cuatro actividades.
- 2º Ampliación de los programas de español, matemáticas, física, química y lengua extranjera.
- 3º Conversión de los dos primeros cursos de educación cívica en actividades de educación cívica, y ampliación de su programa.
- 4º Encauzamiento del alumno en el estudio, comprensión y análisis de los problemas actuales mediante la introducción del curso: "México y el mundo en el siglo XX".

5° Variabilidad de opciones en las actividades de educación artística, y un decidido énfasis en la educación tecnológica, a la que se le destinan seis horas por semana.

En forma experimental, se implantó en algunas escuelas un plan de estudios que destina de 10 a 12 horas por semana a actividades tecnológicas que proporcionen al alumno una carrera corta, al mismo tiempo que una preparación que le permitiera continuar estudios posteriores. Con esta medida se inicia una etapa que permite la consolidación de las actuales escuelas tecnológicas.

4. La Reforma Educativa

El actual gobierno inició en diciembre de 1970 una reforma al sistema educativo concebida a partir de un riguroso examen de nuestras circunstancias históricas. Es ésta una reforma integral que afecta de diversos modos y con distinta intensidad a todos los componentes del sistema, para articularlos orgánicamente.

Se ha concebido la reforma como un proceso permanente de cambio en el que los componentes humanos: maestros, alumnos, padres de familia y demás miembros de la comunidad, han de participar con la plena convicción de que cada uno de ellos tiene una responsabilidad.

En el ciclo básico de la educación media, que se ofrece en las secundarias generales y en las tecnológicas industriales, comerciales, agropecuarias y pesqueras, se reforman la estructura de los planes de estudio y se integran en cinco áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, y actividades. Dichos planes y programas de estudio se han articulado con los del ciclo primario a fin de asegurar su continuidad.

El ciclo se ofrece en sus modalidades escolar y extraescolar, y los programas consideran la posibilidad tanto de incorporación al trabajo como de continuar otros estudios.

El ciclo superior de la educación media se ha considerado, generalmente, como un ciclo propedéutico, circunstancia que ha privado al bachillerato de carácter propio, y convertido en un apéndice de la licenciatura.

Dado que una gran parte de la población no puede continuar estudios superiores y requiere de una preparación que le permita incorporarse eficazmente al trabajo productivo, y como la etapa actual que atraviesa el país requiere de técnicos de nivel medio en los sectores industriales, agrícolas y de servicios, fue necesario analizar la situación del ciclo superior de la educación media para ver las posibilidades de adecuarlo a tales exigencias.

De dicho análisis, los directores y rectores de las universidades e institutos de enseñanza superior de todo el país acordaron que:

- El ciclo superior de la enseñanza media, con duración de tres años, debe ser más formativo que informativo, y cumplir tanto la función terminal como propedéutica.
- Debe capacitar al educando para el manejo de los métodos y de la información básica en las ciencias y la cultura.
- Debe propiciar el dominio de las técnicas y destrezas de una actividad especializada y económicamente productiva.

La función terminal propicia en el educando el desarrollo equilibrado de sus facultades, la integración de su personalidad y el uso práctico del conocimiento. Le capacita asimismo para ubicarse eficientemente en el marco de su propia circunstancia y en la realidad nacional.

Como antecedente de estudios posteriores, este ciclo proporciona los elementos necesarios para este fin; es decir, el estudiante adquiere no sólo los conocimientos, sino también los medios y procedimientos que presupone adquirir dichos conocimientos, esto es, aprende a aprender.

El alumno, al concluir el tercer año, obtiene el grado de bachiller y, además, el título de técnico en la especialidad que haya elegido. Estas especialidades se determinan de acuerdo a la región donde se encuentre ubicada la institución, y pueden ser industriales, comerciales o agropecuarias.

Las actividades tecnológicas se realizan en el centro educativo y en las propias fuentes de trabajo; se ha iniciado un plan denominado “escuela-industria”, que se orienta a programar prácticas y visitas a las fuentes de trabajo.

III. EL CICLO BASICO DE EDUCACION MEDIA

1. Crecimiento del sistema

A. Sector oficial federal

Al dividirse la educación media en dos ciclos, y establecerse en 1926 la Dirección de Enseñanza Secundaria, esta contó, desde luego, con cuatro escuelas secundarias: dos de nueva creación y las dos ya existentes constituidas por los ciclos secundarios de la antigua Escuela Nacional Preparatoria (los tres primeros años de estudios) y de la Escuela Nacional de Maestros. En las dos primeras, sólo se inscribieron alumnos de primer curso, en tanto que las otras admitieron en sus aulas alumnos de los tres grados.

En 1958, 84 700 alumnos concurrían a las 315 secundarias federales oficiales que funcionaron durante dicho año. En el mismo ciclo básico de educación media, el gobierno federal atendía, en 45 escuelas tecnológicas, a 22 500 estudiantes de nivel técnico elemental postprimario, que sumados al número de alumnos en las escuelas secundarias, alcanzaban un total de 107 200.

El número de alumnos en el ciclo básico de educación media, en las escuelas dependientes del gobierno federal, se había incrementado a 241 600 en 1964, y a 500 mil en el año escolar 1969-70. Durante la presente administración, las cifras correspondientes a esas escuelas fueron: 613 700 para 1970-71; 712 300 para 1971-72, y 799 800 para 1972-73. Es decir, en los últimos 15 años, el número de alumnos que atiende el gobierno federal en el ciclo básico de educación media ha aumentado siete y media veces, con una tasa de incremento promedio anual del 14.3%. El número de escuelas federales dedicadas a este ciclo de enseñanza alcanzó, en el año 1972-73, la cifra de 1 530.

Dentro del marco general de crecimiento del ciclo, en lo que se refiere a la atención directa del gobierno federal, destacan el interés y las medidas adoptadas en el área de la enseñanza tecnológica. De las 45 escuelas oficiales federales de este tipo existentes en 1958, se pasó a 67 en 1964. Al iniciarse la actual administración gubernamental, es decir, en el año escolar 1970-71, operaron 98 escuelas tecnológicas industriales y comerciales, y 70 tecnológicas agropecuarias. En el último año escolar, 1972-73, las escuelas tecnológicas industriales y comerciales llegaron a la cifra de 121, y para el año escolar 1973-74, que comienza en este mes de septiembre, se contará con 141 en operación. En lo que se refiere a las escuelas tecnológicas agropecuarias, de las 70 que operaban en 1970-71, se pasó a 240 en el último año escolar, y se contará con 332 para el de 1973-74; por otra parte, se han creado, de 1970 a la fecha, 30 escuelas tecnológicas pesqueras.

En el año escolar 1972-73, a las escuelas tecnológicas industriales y comerciales asistieron 112 700 alumnos que cursaban la enseñanza secundaria con opciones tecnológicas, y 16300 que seguían cursos de formación tecnológica básica en las escuelas tecnológicas agropecuarias. Se prestó atención a 43 700 estudiantes de enseñanza secundaria y a 2 000 de formación tecnológica básica. Además, en las escuelas tecnológicas pesqueras que comenzaron a operar en ese año se inscribieron 1 800 alumnos de educación secundaria.

B. Sector oficial estatal

En las escuelas del ciclo básico de educación media dependientes de los gobiernos de los estados, la población escolar que se atendía en la enseñanza secundaria y cursos de formación tecnológica básica en el año de 1958, ascendía a 71 700; en 1964, se incrementó a 136 300 y a 237 000 en 1969-70. En los últimos tres años escolares, las cifras correspondientes fueron: para 1970-71, 247 800; para 1971-72, 253 400, y para 1972 73, 266 300.

De acuerdo con las cifras anteriores, en los últimos 15 años, en las escuelas del ciclo básico de la educación media dependientes de los gobiernos de los estados, la población escolar se ha multiplicado 3.7 veces, lo que significa una tasa de incremento anual del 9.1 por ciento en promedio.

C. Sector privado

En cuanto a las escuelas del ciclo básico de educación media sostenidas por la iniciativa privada, éstas han incrementado su matrícula de 110 700 en 1958, a 229 700 en 1964, 342 000 en 1969-70, 355 900 en el ciclo escolar 1970-71, 400 400 en 1971-72, y 425 700 en 1972-73; esto es, su matrícula se elevó 3.8 veces de 1958 a 1973, con una tasa de incremento anual de 9.4 por ciento en promedio.

D. Crecimiento total

En resumen, para el país en su conjunto, el número de estudiantes del ciclo básico de educación media pasó de 289 600 en 1958 a 607 600 en 1964, 1.129 000 en 1969-70, 1.219 800 en 1970-71, 1.366 100 en 1971-72 y 1.491 800 en 1972-73.

Del total de la matrícula en el ciclo básico de educación media, el gobierno federal atendió al 37 por ciento en 1958, al 39.8 por ciento en 1964 y el 48.7 en 1969-70. Es decir, en estos últimos tres años, su participación en la atención de este ciclo de enseñanza fue de 50.4, 52.1 y 53.6 por ciento para los años de 1970-71, 1971-72 y 1972-73, respectivamente.

En cuanto a la atención de particulares en este nivel de la educación, su participación ha decrecido al pasar del 38.2 por ciento de la matrícula total, en 1958, al 37.8 en 1964, 30.3 por ciento, en 1969-70 y a tan solo 28.5 en el último año escolar. La participación de los gobiernos de los estados en la atención de la población escolar del ciclo básico de educación media ha descendido, a su vez, del 24.8 por ciento, en 1958, al 22.4 por ciento, en 1964, 21 por ciento, en 1969-70 y 17.9 por ciento, en 1972-73.

2. Aspectos cualitativos

Si la actual administración ha realizado uno de los más serios esfuerzos por extender la educación media a fin de que un mayor número de mexicanos tengan la oportunidad de continuar estudios postprimarios, también se han realizado, dentro de los planes de reforma ya mencionados, medidas tendientes a mejorar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en tan importante ciclo.

En 40 escuelas experimentales de diversos tipos, se estudian distintas alternativas de planes, programas y horarios a fin de realizar estudios que permitan evaluar en forma permanente y efectuar las modificaciones necesarias.

La utilización de los medios modernos de comunicación complementa los trabajos del sistema escolar formal y permite atender a quienes, por su situación geográfica, social y económica, no han recibido educación. La enseñanza a través de la televisión es una experiencia altamente positiva en el empleo de estos medios; se atiende a una población mayor de 31 000 alumnos y se han modificado los programas correspondientes a los dos primeros grados.

Se están elaborando libros de texto programados que complementados con la radio y la televisión permitirán, por medio de exámenes que se elaboran y prueban actualmente, los cursos a quienes en forma autodidacta adquieran los conocimientos.

IV. EL CICLO SUPERIOR DE LA EDUCACION MEDIA

Desarrollo cuantitativo

A. Bachillerato y enseñanza profesional de nivel medio

En 1960, 74 000 estudiantes, aproximadamente, se encontraban inscritos en el ciclo superior de la educación media; dicha cifra no incluye la matrícula de preparatoria ni a 10 400 alumnos inscritos en la enseñanza profesional de nivel medio.

Para 1964, la cifra total de estudiantes en el ciclo superior de la educación media, sin incluir a la enseñanza normal, llegaba a 132 500.

En el año escolar 1970-71, la matrícula en los ciclos de enseñanza preparatoria y profesional de nivel medio se había incrementado con respecto a la de 1964 en un 142.7 por ciento, llegando a la cifra de 321 600; y de dicho año al de 1972-73, en un 27.8 por ciento más.

En este último año, 1972-73, los establecimientos escolares federales atendían a 99 900 estudiantes, lo que corresponde al 24.3 por ciento de la matrícula total. La Universidad Nacional Autónoma de México recibió en estos ciclos de la enseñanza a 79 300 estudiantes, o sea, al 19.3 por ciento, y las instituciones de sostenimiento estatal a 117 700, es decir, al 28.6 por ciento. De esta manera, el sector público atendió el último año escolar al 72.2 por ciento de los estudiantes del ciclo superior de la educación media (sin incluir la normal), mientras que las escuelas privadas prestaron atención al 27.8 por ciento, que corresponde a 114 100 alumnos.

Dentro del sistema nacional de educación técnica, en el año 1972-73 se atendió, en el ciclo superior de enseñanza media, a una población escolar de 43 100 estudiantes, de los cuales 29 900 seguían estudios para obtener un diploma de técnico, y 13 200 estaban inscritos en el bachillerato técnico, al terminar el cual obtendrían, a su vez, el grado de bachiller y el diploma de técnico en alguna de las diversas especialidades que ofrece el sistema.

Conviene señalar que en este ciclo superior de educación media, el sistema de enseñanza técnica se encuentra integrado por instituciones diversas que reciben las denominaciones de centros de estudios científicos y tecnológicos, centros de estudios tecnológicos agropecuarios e institutos tecnológicos regionales. De los primeros, existían, al iniciarse la actual administración gubernamental, 33. En el último periodo escolar operaron 58, y para el de 1973-74 ese número se elevará a 78. Los centros de estudios tecnológicos agropecuarios eran 2 en 1970-71; fueron 13 en 1972-73 y serán 19 en 1973-74. Finalmente, en lo que se refiere a los institutos tecnológicos regionales, el número de ellos se ha incrementado de 19, en 1970-71, a 29, en 1972-73, y a 31 para el año escolar recién iniciado. Cabría agregar que en este último año han empezado a funcionar dos institutos tecnológicos agropecuarios, que se suman a los demás planteles del sistema federal de enseñanza técnica.

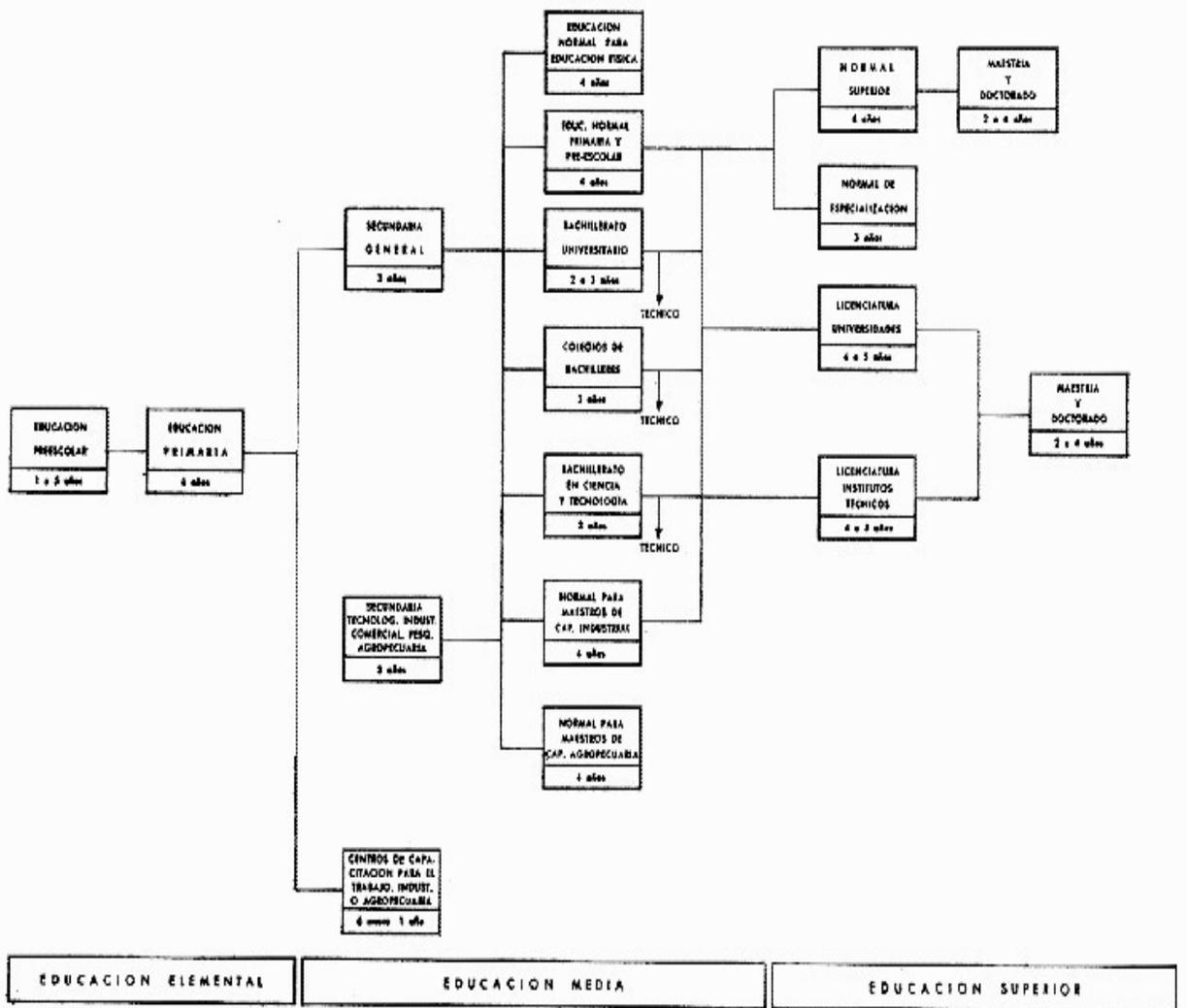
B. Educación normal

En el año de 1960, en los establecimientos de educación normal para formación de profesores de enseñanza preescolar, primaria y de educación física, había inscritos un total de 26 400 alumnos; para el año de 1964, esta cifra se había elevado a 42 700, incluyendo la formación de profesores de capacitación para el trabajo.

En el ciclo escolar 1967-70, el número de estudiantes matriculados en la enseñanza normal, en las especialidades antes señaladas, llegaban a 51 800.

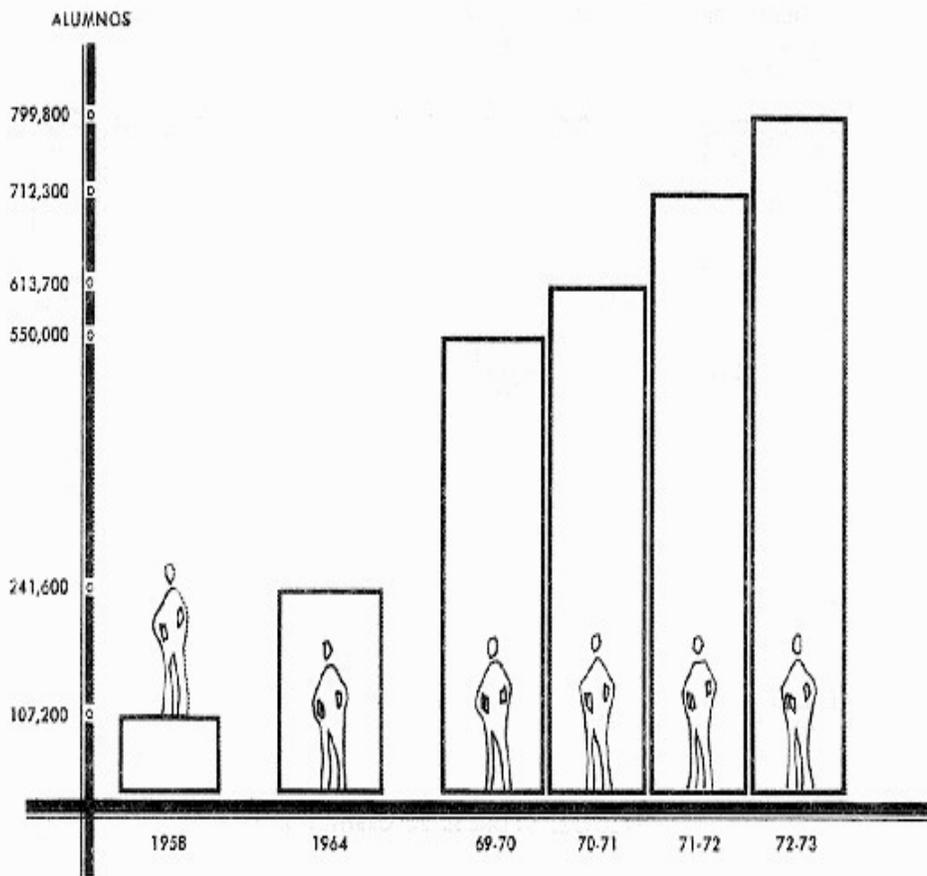
A partir de esa fecha, y considerando los requerimientos de profesores a que da lugar la política del gobierno federal, para extender la educación primaria hasta cubrir la demanda total de la misma e incorporar el rezago constituido por los niños que no han tenido la oportunidad de realizar estudios básicos, la matrícula en la enseñanza normal se ha elevado a 67 100 alumnos, es decir, que en los últimos tres años ha experimentado un incremento de 28 por ciento.

Del total de estudiantes de enseñanza normal, el gobierno federal atiende al 32.3 por ciento, y los gobiernos de los estados al 30, lo que significa que el sector público está formando más del 60 por ciento de los profesores de educación preescolar, primaria y física, que requiere la expansión del sistema educativo nacional en los niveles correspondientes, mientras que la iniciativa privada forma menos del 40 por ciento restante.

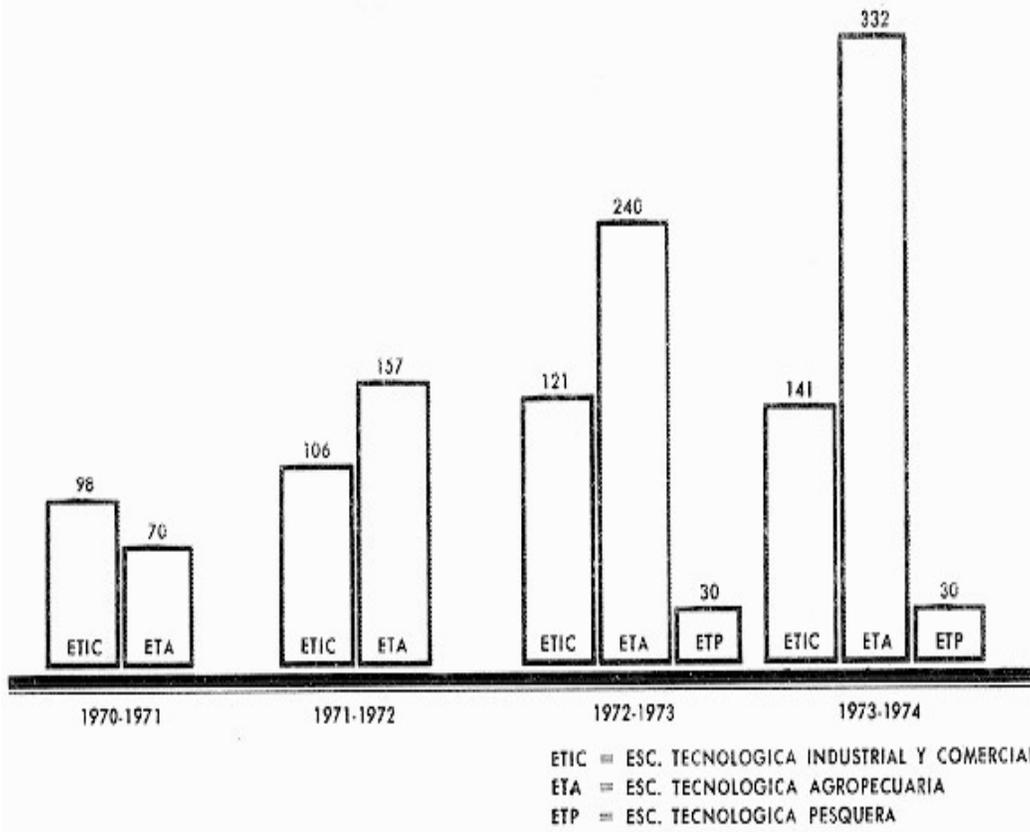


SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

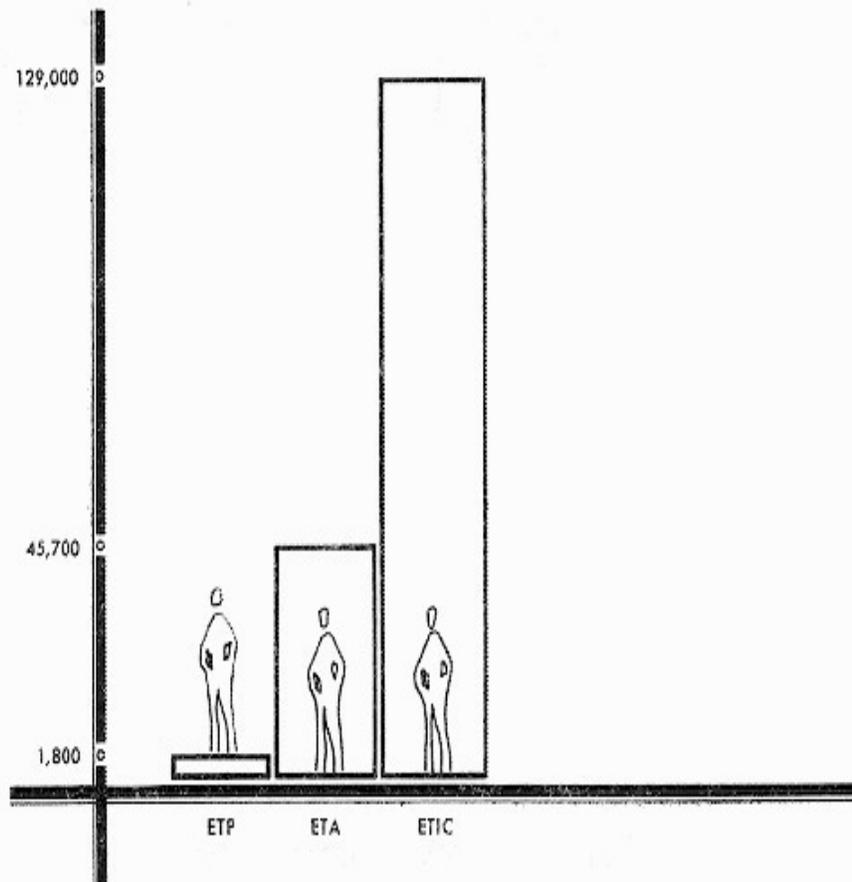
I. CICLO MEDIO BASICO (ALUMNOS) FEDERAL



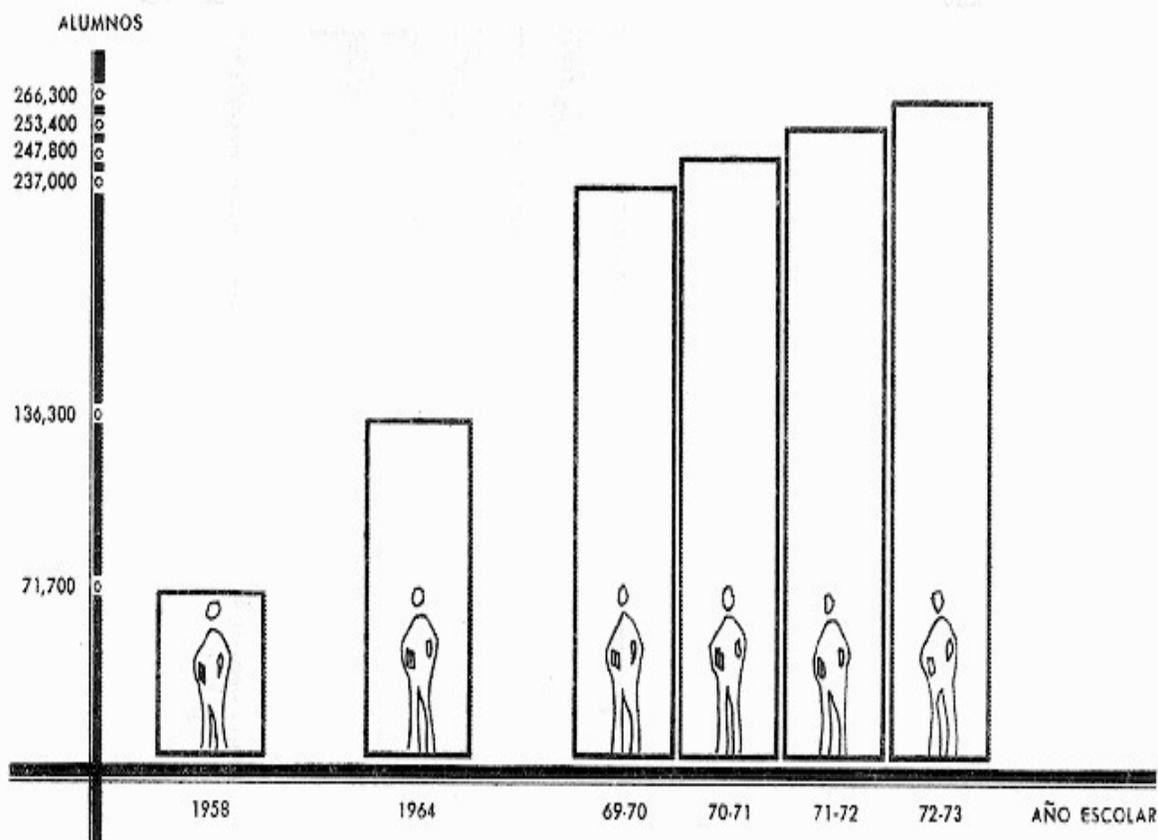
II. NUMERO DE ESCUELAS TECNICAS:



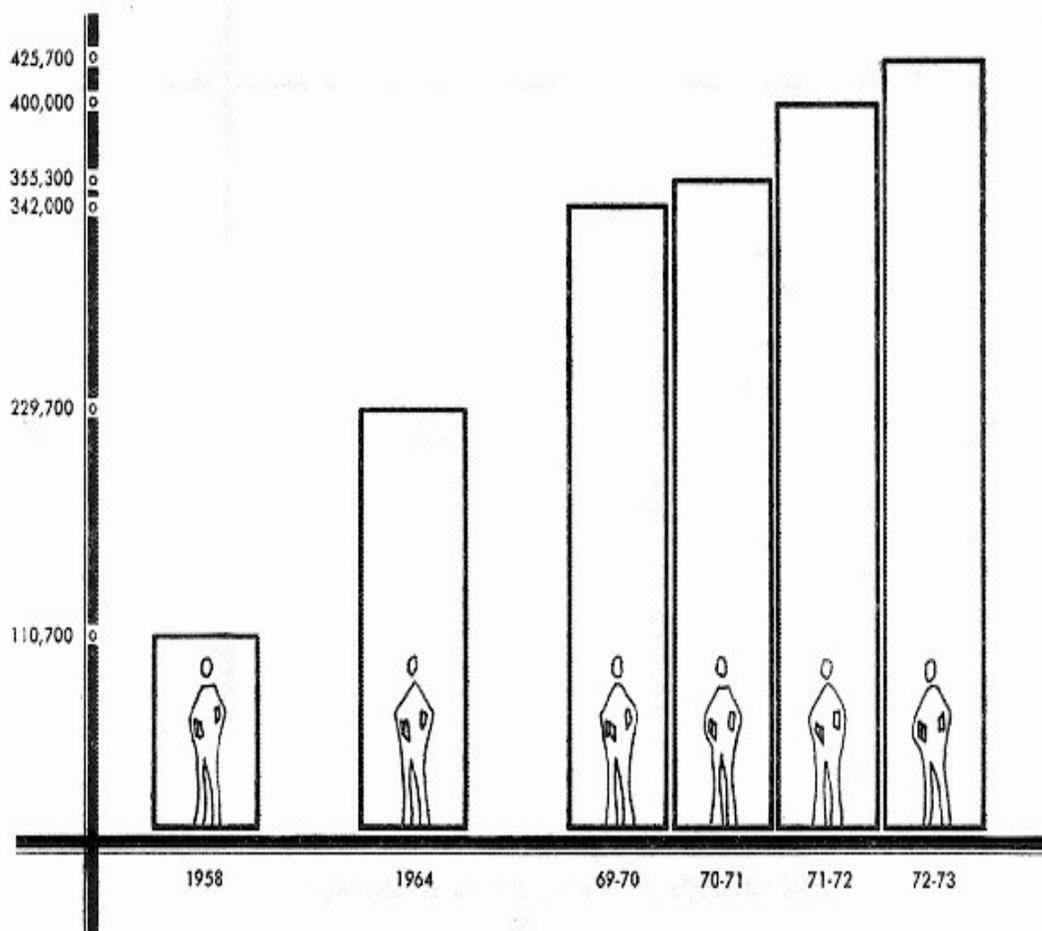
III. NUMERO DE ALUMNOS EN ESCUELAS TECNICAS FEDERALES EN EL CICLO 72-73



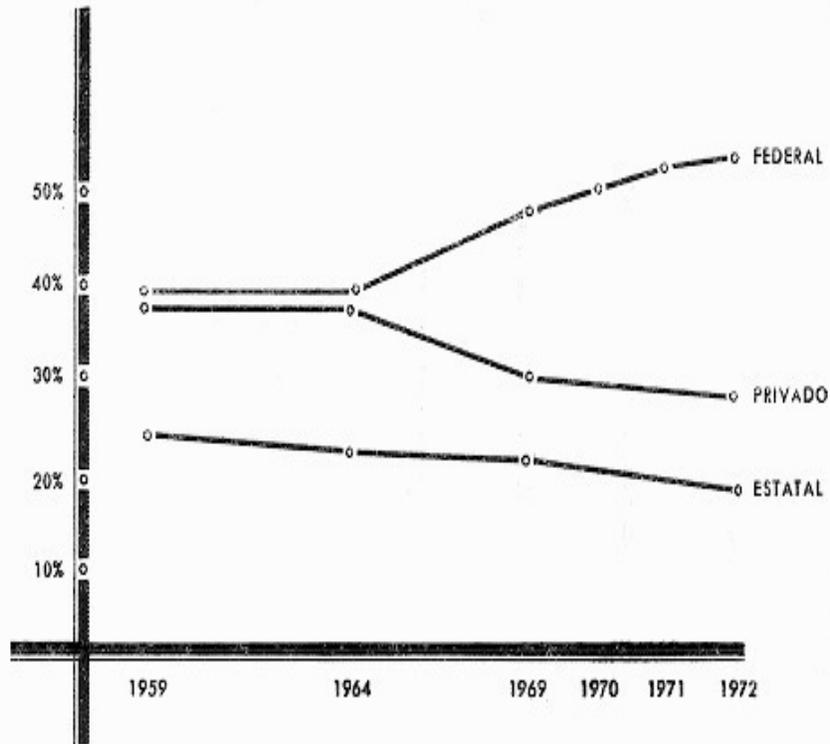
CICLO MEDIO BASICO ESTATAL



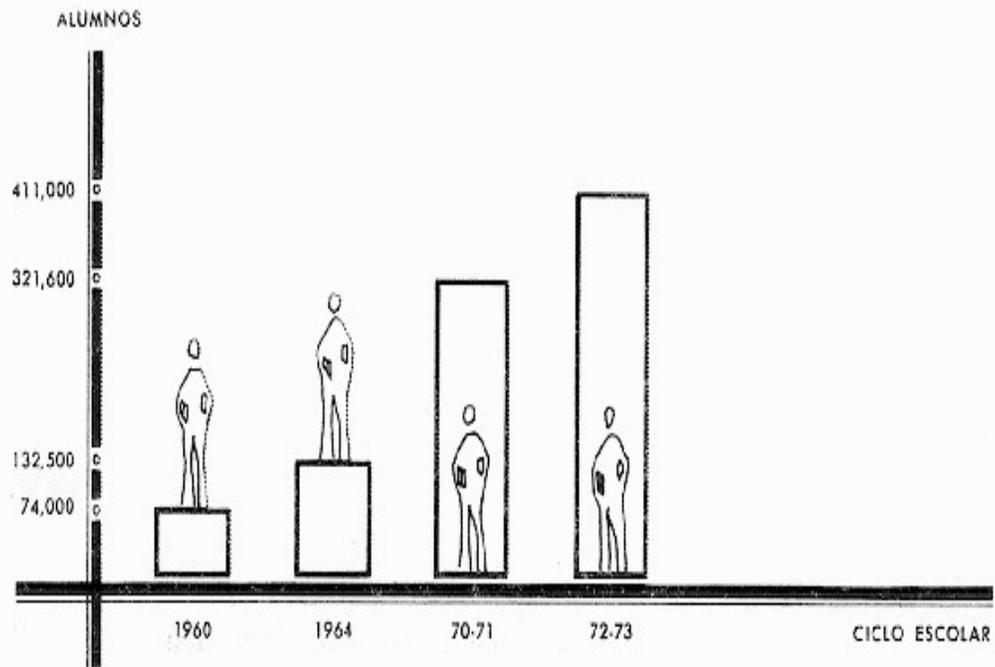
CICLO MEDIO BASICO PRIVADO



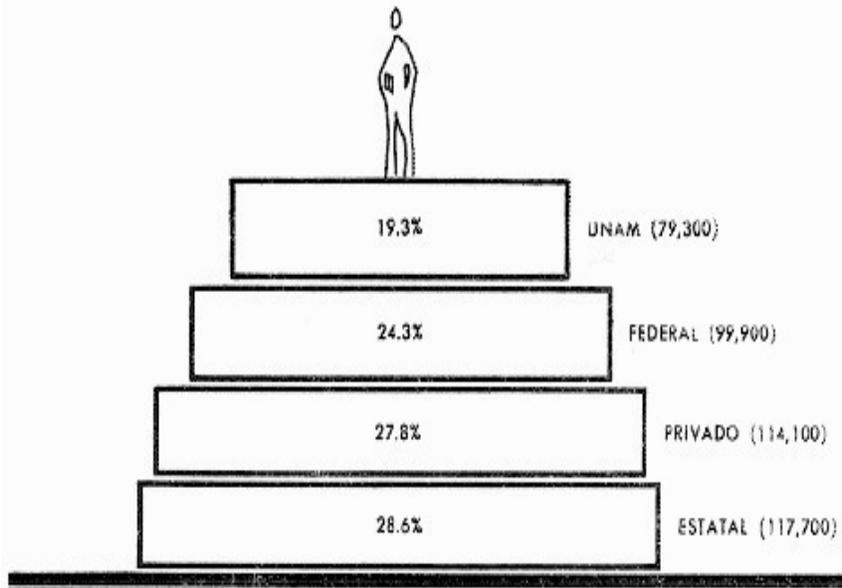
PORCENTAJE DE ATENCION POR SOSTENIMIENTO
MEDIO BASICO



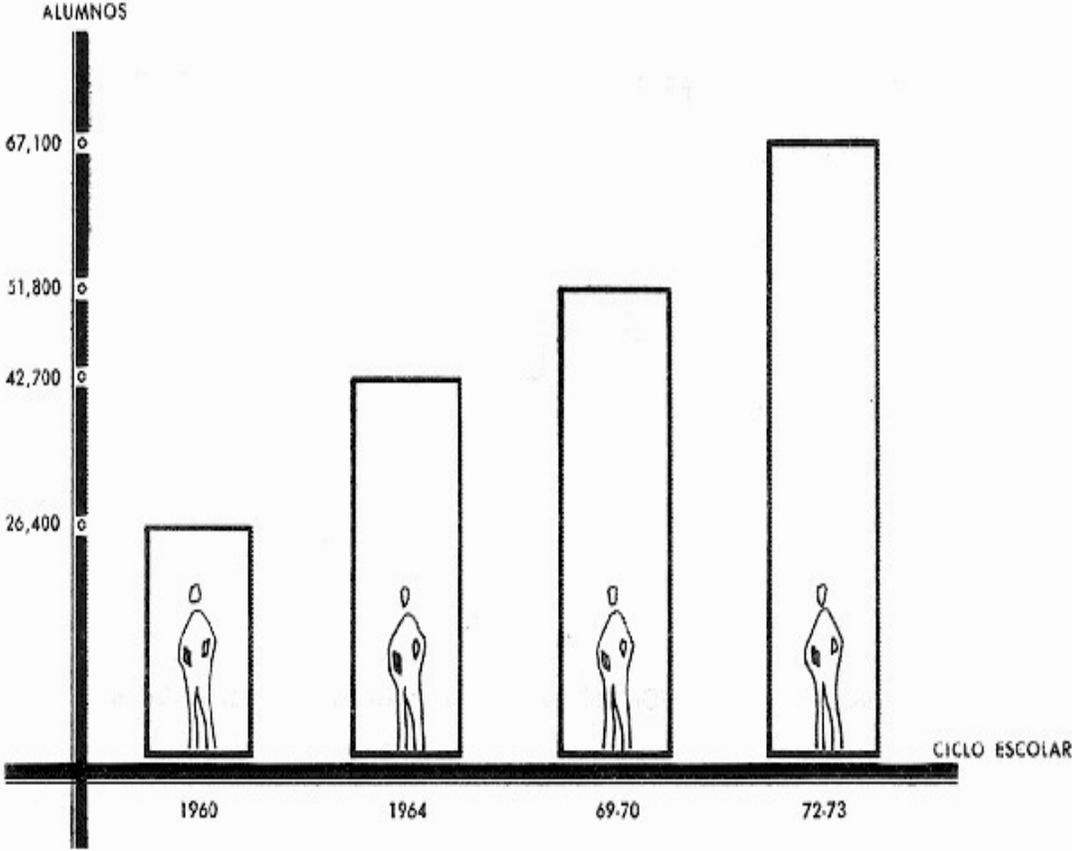
CICLO MEDIO SUPERIOR



PORCENTAJE DE ALUMNOS POR SOSTENIMIENTO



EDUCACION NORMAL (PREESCOLAR, PRIMARIA Y FISICA).



II. PORCENTAJE DE ALUMNOS DE EDUCACION NORMAL POR SOSTENIMIENTO.

